LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que revisado el Sistema Financiero y Presupuestal de la Personería Municipal de Valledupar, dentro del cual se encuentra el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, se pudo constatar que existe saldo suficiente para contratar la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN A LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (POBLACIÓN LGTBTIQ+, SECTOR INTERRELIGIOSO, PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUEROS, PUEBLOS RROM GITANO, HABITANTES DE CALLE, MIGRANTES Y TRABAJADORES (AS) SEXUALES Y DEMÁS POBLACIONES VULNERABLES) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR"***, con los siguientes Códigos, así:

Código	Descripción	Valor total estimado
2.1.2.02.02.008.02	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	$10.000.000,00

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ACTUACIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Proyectó:	JHON ALEXANDER SÁNCHEZ VALDÉS Abogado Contratista – Gobierno Seguridad, Movilidad y Convivencia	
Revisó:	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Asesora Jurídica – Despacho Personería Municipal (Contratista)	
Aprobó:	ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA Asesor Jurídico – Despacho Personería Municipal (Contratista)	